

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** -EX-2024-00069949- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-94-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2024-124-E-UNC-DEC#FCC en el sentido de renovar la designación por concurso de la Prof. Dafne GARCÍA LUCERO (Leg. 34.247) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-94-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2024-124-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Dafne GARCÍA LUCERO (Leg. 34.247) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27-02-2023 y por el término de cinco años .

<u>ARTÍCULO 2°.-</u>La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico <u>cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar.</u>

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.